



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
JERICÓ – ANTIOQUIA**

**Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**

Radicado Nº	0536840890012019-00087-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
DEMANDADO	CARLOS ALBEIRO ROMÁN
Asunto	FIJA FECHA DILIGENCIA REMATE
A.S.C. Nº	2023-150

En escrito que antecede la apoderada de la entidad demandante, le solicita al despacho se fije fecha y hora para adelantar la segunda licitación y venta en pública subasta del bien mueble vehículo embargado y secuestrado al demandado.

Por lo anterior y siendo procedente, se fija la hora de las diez de la mañana del viernes veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, para adelantar la segunda licitación y venta en pública subasta del siguiente bien: *VEHICULO: RENAULT LINEA SYMBOL CITIUS PROPIETARIO: CARLOS ALBERTO ROMAN BEDOYA CC. 71.875.131 LICENCIA DE TRANSITO: 10016166995, Carrocería: Sedan Placa: TMV379 Marca: Color: Blanco Puertas: 4 Cilindro: 1400 Transmisión: Mecánica Servicio: público Modelo:2007 N° motor: A712Q035872 Chasis: 9FBLBOLCF7M120863 Clase de Vehículo: Autos de Negocio Kilometraje: 470.465, dicho vehículo fue avaluado en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00), y será postura admisible la que cubra el 70% de dicho avalúo previa consignación del 40% legal.*

La licitación comenzará a la hora indicada; los interesados deberán realizar sus ofertas en la forma y términos indicados en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso, remitiendo al correo institucional del despacho las ofertas, o entregarlas en sobre cerrado en la secretaría del despacho, dentro de la cual adjuntaran el correo electrónico donde se les remitirá el link para la audiencia, que se realizara por la plataforma Lifezise.

Anúnciese el remate por la parte interesada, siguiendo los parámetros establecidos en el Artículo 450 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE,**

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA  
J U E Z**